

EXPDTE. Nº: 312/2006 - P.Dec

AUTOR: ESPECIAL PARLAMENTO PATAGONICO

EXTRACTO: Su adhesión a la recomendación n° 71/2006 del Parlamento Patagónico, referida a reconocer el trato igualitario a la provincia de Tierra del Fuego, respecto del resto de las provincias patagónicas con litoral marítimo en cuanto a la soberanía provincial, sobre las 12 millas náuticas.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

La Comisión de **PRESUPUESTO Y HACIENDA** ha evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION**.

SALA DE COMISIONES

MACHADO CUEVAS GARCIA MENDIOROZ RANEA PASTORINI
RODRIGUEZ José Luis RODRIGUEZ Ademar Jorge COLONNA LUEIRO
MUENA CASTRO

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a:
DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 04 de Septiembre de 2006